

ACTIVIDAD 25_01_03. SEGUIMIENTO Y CONTROL A DISTANCIA DE DEPORTISTAS	
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estimular y evaluar la progresión de los deportistas objetivo 2025. 2. Introducir y promover los modelos técnicos y metodológicos 2025. 3. Orientar individualmente áreas específicas de mejora. 4. Incentivar y apoyar a otros agentes del voleibol (entrenadores, clubes, FFAA) sobre en la formación de los futuros deportistas de elite.
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contacto regular a distancia con los responsables del deportista (club/entrenador/familia) para conocer la evolución del mismo. 2. Apoyo técnico en la preparación (física, técnica, errores, objetivos de mejora), proyecto vital, factores de conducta, actitudes y valores. 3. Información regular y prioritaria sobre controles, supervisiones, convocatorias, etc.
Temporalidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un contacto al mes con el Entrenador (mínimo) 2. Un contacto cada 3 meses con el deportista. 3. Contacto con la familia (en caso necesario o conveniente) 4. Informe / Memoria a la Dirección Técnica el 15 de junio y 15 diciembre.